Manda se restablezca la Milicia q. se [illegible]
los Cauos Proponiendo tres p.ª Capitanes y tres p.ª [illegible]
q. de ellos se remita p.ª de lista a quien tocare
Para q. elija las que pareziere Combeniente [illegible]
q. la Villa dixeron q. Por cuanto el S.r D.n Luis [illegible]
y Rem.o a V. S.r de Stau.a a ofrezido voluntariam.te [illegible]
el Puesto de Capitan proponga al Alferez si Cayo [illegible]
rio dando Cuenta en este ayuntam.to Para q. no haviendo
lo se haga el Lic.do = y para tratar con el Sargento [illegible]
lo q. se ofreziere en orden a la restablecim.to de dha Milicia
se da Comision a los S.res D.n Fran.co Muro y D.n Joseph [illegible]
bles y den Cuenta =
Por cuanto en Stau.a quedo estropeado un Cauallo
Compañia del Marques de Buenavista y p.r el [illegible]
rre S.r de la Ciud.d de Murzia se manda remitir
q. la costa q. ubiere de ella se pague de los Ex.s Por
Conzejil acordaron se pague lo q. importare de [illegible]
dron q. para en poder de Juan Fr.co Caro a [illegible]
se p.r el S.r D.n Alonso de Maria con Juan Hurtado [illegible]
ro a q. quedo encargado y con testim.o de este acuerdo
y R.no del suso dho se le hagan buenos en su cuenta
Por cuanto vino a Stau.a D.n Juan Lopez Ba[illegible]
V.o de la Ciud.d de Murzia con despacho p.a la cobranza
de lo q. se estaua deviendo del servizio ordin.o y [illegible]
dio libranza de Doscientos Reales sobre el [illegible]
de este pres.te año y a Manuel Garz.a V.o de Infanzones
Heredero q. vino a Stau.a con despacho para q. [illegible]
duze a liquidar las Alcaualas y Cientos vinie[illegible]